

Vorradores de Informes
del mes de Enero de
1824.



O. L. 103-45

~

O. L. 103-86

H. S. M.

En comp. del sup. de D. q. antecede y para mi a puntualizar a V. H. las Comidas q. D. J. M. Vargas tiene recibidas a C. de la Contrata de vestuario p. 4 D. nomb. q. en 10. de Sep. del año 1777 celebró con el Sr. Coron. G. del E. M. G. de Colombia formada de H. y am. l. ad. siguientes.

En 11. de Oct. de 1762 del Man. p. habio de la Com. de Comercio recibio Vary. 1000.

En 16. de Oct. de 1763. por habio de la misma Comara recibio en plaza y no labuader. 500

En 24. de Oct. de 1764. del etnual por con. de S. E. el Libertador de D. P. del mismo en esta forma.

En el imp. de 702 batidos de S. E. bendidos en Guayaq. por con. de este Gobierno q. recibio Vary. 12122.9

En 3 D. q. recibio de la Com. de Colombia. 3000.

16622.9

La diferencia q. se advierte de cinco mil p. q. del p. en Vary. el referido Sr. Coron. ante q. queda demostrado debiera esclarecerse p. D. H. Sr.

Por parece de nra. obligacion manifestar a V. H. q. en 7. y 13. de Junio de 1763 y 1764. del M. de la Com. p. recibio Vary. 8.99.13.7/4. en esta forma 3. D. p. a con. de varias especies p. vestuario de la Arma de Colombia conf. a con. de la ciudad de 7. de Junio y los 22.187. p. 4. de renuncy valor de una

MH-OL 103.
Ca. 24
Doc 48
Fol 1



O. L. 103-45

+ igualm^{te}

+ 11. mismo fin

Acta firmada con el consentimiento de ~~Londres~~ a favor de
Vareguex conf. a sup. ^{mo} can. o el ^{dia} indicado 13. De Junio.

Todo lo q. porremos en la alta considerac^{on}
de N. S. p. los fines q. quedan por convenir
Casa Matriz del Estado de Lano. En. 2 del 1826



O. T. 103-42